

Destino: SECRETARIA GENERAL



No. 20182100125352

Fecha Radicado: 2018-02-26 11:47:02

Anexos: .



Bogotá, D.C., 26 de Febrero del 2018

Señores
ICFES
La ciudad

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 158 del 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mi CONTRATO No. 158 del 2018:

Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

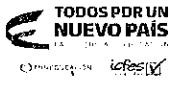
- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Código: G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Original de la cuenta de cobro
- Comprobante de seguridad social y aportes parafiscales
- Modelo Carta para solicitud de deducciones

Cordialmente,

Humberto Andres Diaz Escudero

Nombres y Apellidos

C.C. No. 1032362759



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

Fecha de certificación:

26/02/2018

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Contrato No:	158	Fecha de contrato:	11/01/2018	Nombre Contratista de	Humberto Andres Diaz Escudero
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.032.362.759
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	2	Periodo a pagar:	DE: 01/02/2018 A: 28/02/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.


ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	7.500.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		7.500.000

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCELA CAÑON VARGAS
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1


(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26** de **02** de **2018**

Humberto A. Díaz C.
Elaboró

Marcela Domínguez
Revisó

Marcela Domínguez
Aprobó

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	


6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Marcela Cañón Vargas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Marcela Cañón Vargas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,


7. OBSERVACIONES

3	<p>Obligación contractual: Apoyar a la Subdirección de Desarrollo de aplicaciones en el cumplimiento de la integridad de los servidores de aplicaciones que soportan los sistemas de información de la entidad al igual que su correcta configuración y actualización cuando es requerido</p> <p>Tareas ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud a UNE: Desbloqueo plataforma pruebas de carga número de caso SOL548092 • Solicitud a UNE: Ajustes Maquinas número de caso SOL543510 • Solicitud a UNE: contraseñas usrapli número de caso SOL541909 • Solicitud a UNE: Desbloqueo plataforma pruebas de carga número de caso SOL536318 	100%
4	<p>Obligación contractual: Apoyar la optimización de costos de infraestructura utilizados en los ambientes productivos</p> <p>Tareas ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja de infraestructura nube. (soporte Caso AWS-2474) • Baja de infraestructura nube. (soporte Caso AWS-2476) • Encendido maquina (soporte Caso AWS-2473) • infraestructura saberpro (soporte Caso AWS-2410) 	100%
5	<p>Obligación contractual: Apoyar y coordinar el monitoreo periódico de toda la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de información productivos de la entidad</p> <p>Tareas ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Validación y ajuste monitoreo ICFES a nivel plataforma operativa (soporte en la herramienta de monitoreo zabbix) • Validación y ajuste monitoreo a nivel de servicio para aplicación saber pro Nube • Validación y ajuste monitoreo a nivel de servicio para aplicación resultados 359 • Validación y ajuste monitoreo a nivel de servicio para aplicación agregados 359 	100%
6		%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Obligación contractual: Realizar los requerimientos de ajuste y/o afinamiento de la infraestructura del ambiente productivo e implementar los cambios requeridos.</p> <p>Tareas ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de despliegues en ambientes de producción para el sistema misional y el área de operación. (soporte peticiones del mes de febrero mesa de ayuda) • Realización de configuraciones en servidores de aplicaciones para sistema misional y operación. (soporte peticiones del mes de febrero mesa de ayuda) • Gestión infraestructura saber pro Nube • Configuración infraestructura Nube Saber pro • Validación de informes pruebas de carga Saber Pro • Gestión infraestructura 359 agregados • Configuración infraestructura 359 agregados • Gestión infraestructura resultados 359 • Configuración infraestructura 359 	100%
2	<p>Obligación contractual: Apoyar y coordinar la planeación, instalación, soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnología de los ambientes de producción</p> <p>Tareas ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión infraestructura saber pro Nube • Gestión infraestructura 359 agregados • Gestión infraestructura resultados 359 	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No **158**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Humberto Andres Diaz Escudero			C.C. / C.E. No.:	1032362759
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01-02-2018	Hasta	28-02-2018	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	158	Fecha de inicio	11-01-2018	Fecha de terminación	31-12-2018
Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales para apoyar la administración a nivel de hardware y software , de la plataforma tecnológica de los sistemas misionales del ICFES en el ambiente productivo					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Noventa millones (90000000) los cuales incluyen IVA, impuestos, tasas contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de (\$7500000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: (\$82500000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo de ejecución del contrato se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre del 2018		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 11 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 11 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 158. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El ICFES pagara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera.
-----------------------	---

Bogotá D.C., 26 de febrero del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **febrero** de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **Febrero**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Humberto A. Diaz C.

Humberto Andres Diaz Escudero
C.C. 1032362759 de Bogota

Cuenta de Cobro
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 158
-2018

Bogotá, 26 de Febrero de 2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION
DE LA EDUCACION - ICFES

DEBE A:

Humberto Andres Diaz Escudero
CC: 1032362759
Régimen simplificado

La suma de: \$ 7.500.000 Siete Millones quinientos mil pesos.

POR CONCEPTO DE: El contratista se obliga para con el ICFES a prestar los servicios profesionales para la administración a nivel de hardware y software, de la plataforma tecnológica de los sistemas misionales del ICFES en el ambiente productivo.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA DE AHORROS

Cuenta: No. 000-07363-5 Ahorros

Banco: Banco de Bogotá

Nombre: Humberto Andres Diaz Escudero

Cédula: 1032362759

Monto a consignar: **\$7.500.000** Siete Millones quinientos mil pesos

Humberto A. Diaz Escudero

HUMBERTO ANDRES DIAZ ESCUDERO
C.C 1032362759

Bogotá, D. C 26 de Febrero de 2018

1032362759	Suministro	PRINCIPAL	4242153
HUMBERTO ANDRES DIAZ ESCUDERO	Dirección	TRA 73 N 11 B 33 CASA 56	05/02/2018
I- Independiente	Dirección	BOGOTÁ, D.C.	Febrero-18
BANCO DE BOGOTA	No. Planilla	25427808	Febrero-18
\$870,700	Total Intereses More	\$0	Pagada
0			

Clave	Porvenir	Suministro	Intereses	Autonizaciones	Valor	Autonización	Valor	Total antes	Total
230301	800224808	1	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$480,000
			\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$480,000

Clave	Sanitas EPS <th>Suministro</th> <th>Intereses</th> <th>Autonizaciones</th> <th>Valor</th> <th>Autonización</th> <th>Valor</th> <th>Total antes</th> <th>Total</th>	Suministro	Intereses	Autonizaciones	Valor	Autonización	Valor	Total antes	Total
EPS005	800251440	1	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$375,000
			\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$375,000

Clave	Liberty Seguros de Vida <th>Suministro</th> <th>Intereses</th> <th>Autonizaciones</th> <th>Valor</th> <th>Autonización</th> <th>Valor</th> <th>Total antes</th> <th>Total</th>	Suministro	Intereses	Autonizaciones	Valor	Autonización	Valor	Total antes	Total
14-18	860008645	1	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15,700
			\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15,700

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

